

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En el distrito de Tarapoto, Región San Martín, siendo las 08:30 Horas del día jueves 15 de junio del 2023; reunidos en el salón de reuniones del Instituto Vial Provincial de San Martín, con la finalidad de evaluar las propuestas y otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2023-IVP-SM/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, para la Contratación del servicio de MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE – 5N – PUERTO LÓPEZ - SAUCE, (L =18.160 KM); UBICADO EN EL DISTRITO DE SAUCE, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. Procediendo a lo siguiente:

El presidente del Comité de Selección, informo que, de acuerdo a normatividad se procedió a convocar formalmente en el SEACE el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-IVP-SM/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA, las Bases Administrativas, iniciando con el registro de participantes según cronograma.

Dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	20450348440	BRYSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-05-26 10:28:09.0	Válido
2	20450401430	C&Z CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2023-06-01 15:35:43.0	Válido
3	20487526755	HARICAJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2023-05-31 17:18:09.0	Válido
4	20489069157	PAZ Y FUERZA	2023-06-01 13:13:57.0	Válido
5	20493882920	PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	2023-06-01 19:33:28.0	Válido
6	20510352328	CONSTRUCCIONES ROYAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-31 15:55:22.0	Válido
7	20531434588	ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO	2023-05-26 15:57:23.0	Válido
8	20572119468	RIMAS CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-26 10:15:25.0	Válido
9	20600090047	CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.	2023-05-26 10:49:48.0	Válido
10	20600810210	J.A..CANMA INVERSIONES S.A.C.	2023-06-01 19:06:11.0	Válido
11	20601886520	FARO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2023-05-25 16:49:13.0	Válido
12	20602109811	JKM INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.C.	2023-05-27 12:40:18.0	Válido
13	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-28 00:23:36.0	Válido
14	20603963688	KAIROS COMPANY S.A.C.	2023-05-26 18:00:57.0	Válido
15	20605567470	BELLATRIX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2023-05-26 08:51:47.0	Válido
16	20605983481	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES	2023-05-30 17:54:23.0	Válido
17	20607122726	YP GROUP YUPANA S.A.C.	2023-05-27 13:46:01.0	Válido
18	20607418421	INVERSIONES CONTRATISTAS & CONSULTORES CRISAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-26 10:25:20.0	Válido

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Acto seguido se apertura las ofertas electrónicas presentadas por los siguientes postores:

1. CONSORCIO PUERTO LOPEZ, integrado por las empresas (Inversiones Contratistas & consultores Crisami SAC, Con RUC 20607418421 y la empresa JKM INGENIEROS Y CONTRATISTAS S.A.C. CON RUC N° 20602109811)
2. CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C. CON RUC N° 20600090047
3. ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO, CON RUC N° 20531434588
4. KAIROS COMPANY S.A.C., CON RUC N° 20603963688
5. 5YP GROUP YUPANA S.A.C CON RUC N° 20607122726
6. ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES, CON RUC N° 20605983481
7. PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C. CON RUC N° 20493882920



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Habiendo realizado la apertura de los sobres, se procedió a la revisión de las ofertas para determinar su ADMISIBILIDAD:

DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD	CONSORCIO PUERTO LOPEZ	CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.	ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO	KAIROS COMPANY S.A.C.	YP GROUP YUPANA S.A.C.	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES	PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.
Anexo 01	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Anexo 02	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Anexo 03	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Anexo 04	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Anexo 05	Si cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo 06	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple El postor no consigna que su oferta no incluye IGV, pero presenta el Anexo N° 7
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA							
Anexo 11	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 07	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 10	Si Cumple	No Cumple Presenta, según RNP el domicilio legal es en la Provincia de Bellavista	No Cumple Presenta, según RNP el domicilio legal es en la Provincia de Bellavista	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple Presenta la Consulta del Registro Nacional REMYPE de la As. Civ. Man. Vial Cons. Valle Mamonaquihua. No registra REMYPE según consulta	Si Cumple
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Acto seguido se procedió a la etapa de Evaluación de Ofertas de los postores, que tienen la condición de calificados:

POSTORES	EVALUACION DE OFERTAS									
	PRECIO OFERTA	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE MEJORAS	SUB TOTAL	BONIF. 5%	BONF. 10%	PUNTAJE TOTAL			
CONSORCIO PUERTO LOPEZ.	100,000.00	71.82	0.00	71.82	3.59	7.18	82.59			
CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.	89,000.00	80.70	10.00	90.70	4.54	0.00	95.24			
ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO	89,238.00	80.48	10.00	90.48	4.52	0.00	95.00			
KAIROS COMPANY S.A.C.	84,500.00	84.99	0.00	84.99	4.25	8.50	97.74			
YP GROUP YUPANA S.A.C.	82,300.00	87.27	0.00	87.27	4.36	8.73	100.36			
ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES	79,800.00	90.00	0.00	90.00	0.00	9.00	99.00			
PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	95,120.00	75.50	0.00	75.50	3.78	7.55	86.83			

OBSERVACION A LA EVALUACION:

POSTOR: CONSORCIO PUERTO LOPEZ.

- El plan de mejora, presenta incongruencias:
 - ✓ En el folio 87, señala "1.2 Ejecución: ... - Revisión del Expediente Técnico y Elaboración de Informe Técnico de Revisión del Expediente". No corresponde a Servicio Mantenimiento Rutinario.
 - ✓ En el folio 87, señala "2 Conclusiones: ... servicio de consultoría para la supervisión del servicio de mantenimiento rutinario.". No corresponde al objeto del procedimiento.

POSTOR: KAIROS COMPANY S.A.C.

- El plan de mejora, presenta incongruencias:
 - ✓ En el folio 151, señala "PROPUESTA DE MEJORA. La propuesta de mejora que proponemos es la siguiente: el trabajo se realizará bajo el siguiente cronograma y de manera consecutiva ... , en la programación que adjunta se observa que la reparación y pintado está programado para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. La programación propuesta contradice las bases integradas, punto 6.2 Actividades (Página 26), del numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica.
 - ✓ En el folio 151, señala que, con respecto a la propuesta de **SEÑALIZACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN**, corresponde la empresa YP GROUP YUPANA, empresa que no tiene responsabilidad en la oferta presentada.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN

POSTOR: YP GROUP YUPANA S.A.C.

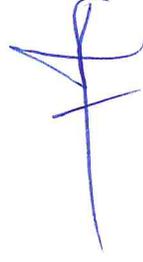
- El plan de mejora, presenta incongruencias:
 - ✓ En el folio 96, señala "PROPUESTA DE MEJORA. La propuesta de mejora que proponemos es la siguiente: el trabajo se realizará bajo el siguiente cronograma y de manera consecutiva ...", en la programación que adjunta se observa que la reparación y pintado está programado para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. La programación propuesta contradice las bases integradas, punto 6.2 Actividades (Página 26), del numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica.

POSTOR: ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES

- El plan de mejora, presenta incongruencias:
 - ✓ En el folio 61, señala que, con respecto a la propuesta de III PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL, corresponde la empresa YP GROUP YUPANA SAC, empresa que no tiene responsabilidad en la oferta presentada.
 - ✓ En el folio 67, señala "PROPUESTA DE MEJORA. La propuesta de mejora que proponemos es la siguiente: el trabajo se realizará bajo el siguiente cronograma y de manera consecutiva ...", en la programación que adjunta se observa que la reparación y pintado está programado para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. La programación propuesta contradice las bases integradas, punto 6.2 Actividades (Página 26), del numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica.

POSTOR: PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.

- El plan de mejora, presenta incongruencias:
 - ✓ En el folio 107, señala "... el plazo establecido según expediente es de 150 días, lo cual podría ser tiempo suficiente para la culminación, ...", sin considerar que el plazo de la prestación del servicio según las bases integradas es de 195 días calendario.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN

De resultado de la evaluación de ofertas, se tiene el siguiente orden de prelación:

POSTORES	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
YP GROUP YUPANA S.A.C.	100.36	1
ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES	99.00	2
KAIROS COMPANY S.A.C.	97.74	3
CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.	95.24	4
ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO	95.00	5
PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	86.83	6
CONSORCIO PUERTO LOPEZ.	82.59	7

Después de haber realizado determinado la EVALUACION de las ofertas, se procedió con la CALIFICACION:

REQUISITOS DE CALIFICACION	YP GROUP YUPANA S.A.C	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES	KAIROS COMPANY S.A.C	CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.	ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO	PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	CONSORCIO PUERTO LOPEZ
Equipamiento Estratégico	Si cumple	Si cumple	No cumple Ver observación	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Formación Académica del personal clave.	Si cumple	Si cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Capacitación del personal clave	Si cumple	Si cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Experiencia del personal clave	Si cumple	Si cumple	Si Cumple	No Cumple Ver observación	Si Cumple.	Si Cumple	Si Cumple
Experiencia del postor en la especialidad	No cumple Ver observación	No cumple Ver observación	Si Cumple	No cumple Ver observación	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
SITUACION	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN

OBSERVACIONES A LAS OFERTAS:

POSTOR: CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.

- El postor presenta para acreditar la experiencia del profesional propuesto para el cargo de JEFE DE MANTENIMIENTO, Un Certificado de Trabajo por haber trabajado como Residente de Obra, y Constancia de Prestación de Servicio como Residente de obra. De la revisión de los documentos se evidencia que el profesional ocupó el cargo de RESIDENTE DE OBRA en la ejecución de obras, por lo tanto, no cumple con acreditar experiencia en servicios similares (Mantenimiento Rutinario y/o Periódico). No se valida la experiencia.
- El postor presenta para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, presenta el contrato N° 011-2020-GM/MPB, sin embargo, no adjunta la Constancia de Cumplimiento de la Prestación incompleta (Folio 35), no tiene la firma del funcionario que la emite. No se valida la experiencia.

POSTOR: KAIROS COMPANY S.A.C.

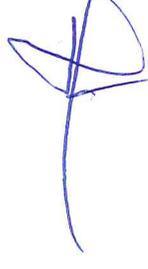
- El postor para acreditar el equipamiento estratégico, presenta COMPROMISO DE COMPRA – VENTA DE EQUIPO ESTRATEGICO, sin embargo, el documento presentado no está firmado don REYMAN RITHER SALAZAR PEREZ, quien estaría comprometiéndose a vender el equipo. No se valida la acreditación del equipamiento estratégico.

POSTOR: YP GROUP YUPANA S.A.C.

- El postor presenta para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, dos contratos por **PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE SIN APORTE DE MATERIAL**, actividades no contempladas en el GEMA, como lo señala en el tercer párrafo de la **Ciáusula Primera de los contratos**, por lo tanto, los contratos presentados para acreditar la experiencia del postor en la especialidad no son concordante con la definición de servicios similares (Mantenimiento Rutinario y/o Periódico). No se valida la experiencia.

POSTOR: ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES.

- El postor presenta para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, dos contratos por el monto total de S/ 28,344.00, sin embargo, el postor no cuenta con Registro de REMYPE, según CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (<https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html>), por lo tanto, corresponde que el postor acredite como mínimo el monto de S/ 290,000.00, como experiencia den la especialidad. No cumple con el requisito de Experiencia del Postor en la Especialidad.



RESULTADO DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

Concluido la revisión de los documentos que acrediten los requisitos de calificación y siendo que para este criterio se deberá cumplir el 100% de lo solicitado en las bases, los resultados son los siguientes:

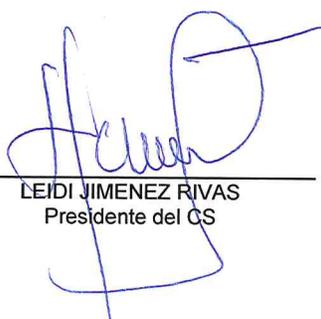
POSTORES	CONDICION
YP GROUP YUPANA S.A.C.	DESCALIFICADO
ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CUATRO PILARES	DESCALIFICADO
KAIROS COMPANY S.A.C.	DESCALIFICADO
CONSTRUCTORA TRES REYES S.A.C.	DESCALIFICADO
ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO	CALIFICADO
PH & PH CONSULTORES-CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	CALIFICADO
CONSORCIO PUERTO LOPEZ.	CALIFICADO

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

A la luz de los resultados obtenidos, el Comité de Selección por UNANIMIDAD efectúa el otorgamiento de la buena pro al postor: **ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO**, con **RUC N° 20531434588**

N°	POSTOR	ÍTEM	VALOR ADJUDICADO
1	ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA EL PROGRESO	ÚNICO	S/ 89,238.00

No habiendo más puntos a tratar, se da por concluido el presente acto, luego de la lectura de la presente, los miembros del Comité de Selección firman la presente acta, en señal de conformidad y aceptación, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio del año en curso.



LEIDI JIMENEZ RIVAS
Presidente del CS



RONALD A. PAREDES AREVALO
Miembro Titular del CS



MARISOL VÁSQUEZ PINCHI
Miembro Titular del CS